

ACTA DEL CONSEJO DE CENTRO DE 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Asistentes

*D. Jesús Manuel García Díaz
(Director del Centro)*
*D. Jesús De Juana López, Representante de
Profesores Tutores*
*D. Julio Prada Rodríguez (Coordinador
Académico)*
*D. Roberto Fernández López
(Coordinador de Extensión Universitaria)*
*Dña. Yolanda González Gómez
(Representante de alumnos/as)*
*D. José Luís López Fernández (Coordinador
tecnológico)*

*Dña. María José López Cid (Coordinadora
de A Rúa)*

*Dña. María Concepción Álvarez Gómez
(Coordinadora Sénior y Secretaria del
Centro)*

En la sala de profesores del Centro Asociado de la UNED en Ourense, siendo las dieciocho treinta horas del día 10 de diciembre de 2018, se reúne el consejo de Centro conforme a la convocatoria que reglamentariamente se realizó al efecto para tratar los asuntos recogidos en el orden del día previsto. Asisten los miembros expresados al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior.

D. María Concepción Álvarez Gómez recuerda que el Acta del Consejo de Centro del 14 de septiembre fue remitida a todos los miembros por correo electrónico. No manifestando ninguno de los asistentes objeción alguna, se aprueba por unanimidad de los presentes en el anterior Consejo de Centro y con la abstención del Representante de profesores tutores, por no estar presente en la anterior sesión.

2. Informe del director.

El director comienza dando la bienvenida al profesor Jesús de Juana, ex director del Centro Asociado y ahora representante de los Profesores Tutores, a quien, además, le agradece su servicio al frente de la dirección durante tantos, así como a su equipo directivo.

Agradece, asimismo, la labor de los profesores tutores que han causado baja en el Centro Asociado recientemente y por diversas circunstancias: Javier Limia Gardón, Anselmo López Carreira, Juan Maeso Núñez; Manuel González Lorenzo, Teresa Cereijo Seijo, José Carlos Yáñez, Ana Cebreiros Iglesias, Ignacio Santiago Candal Jarrín y Jorge Vega Núñez. A continuación, da la bienvenida a los profesores Nemesio Pereira Lorenzo, Ana Isabel Arias Gómez, Antonio Presedo Garazo y Marta Elena Cuesta Abad.

A continuación, se congratula de la elección del nuevo Rector, D. Ricardo Mairal Usón, glosando su carrera académica y de gestión al frente de la UNED y deseándole una fructífera labor en beneficio de todos los sectores educativos implicados.

Seguidamente informa del inicio del curso académico, que se produjo con total normalidad y sin grandes novedades. Señala que en estos momentos el Centro Asociado cuenta con un total de 994 matriculados en Grados, Másteres y Acceso, a los hay que añadir los que se matriculan en los distintos cursos de extensión universitaria y actividades culturales y los 109 alumnos Senior, felicitándose en particular por la buena acogida que sigue teniendo este programa de formación de nuestros mayores.

Explica, a continuación, las líneas maestras del informe elaborado por la IGAE, subrayando que un año más este fue favorable en cuanto a la aprobación de sus cuentas en la medida en que se considera que expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Centro Asociado. No obstante, añade que el informe de auditoría contiene algunas salvedades, en particular las relativas al elevado porcentaje de tutores sin venia que tiene el Centro Asociado, muy por encima del 10% previsto en la normativa legal. En este sentido, señala las enormes dificultades que para un centro de pequeño tamaño supone gestionar la salida a concurso de un elevado número de plazas, pero que no obstante es intención de la Dirección acometer un plan de acción que permita, en el plazo más breve posible, cumplir con las exigencias reglamentarias. Como parte del mismo, prevé que una vez resuelto el concurso correspondiente al año académico 2018-2019 pueda reducirse la cifra hasta alcanzar el 25% del profesorado tutor y, tras el concurso de 2019-2020, el Centro pueda situarse dentro del mencionado margen del 10%.

Recuerda, asimismo, que como ya fue comunicado el pasado mes de septiembre, las exigencias planteadas por la IGAE a todos los centros asociados han obligado a que este año todo el profesorado-tutor haya tenido que firmar tres impresos, dos de ellos con relación a la situación laboral personal y otro relativo a las posibles situaciones de incompatibilidad. El tercero, es una declaración derivada de una exigencia del artículo 28.6 de los Estatutos de los Consorcios-UNED, según la cual para la obtención de la venia docendi es preciso que el profesorado se comprometa por escrito a asistir a las reuniones que se convoquen por el Departamento correspondiente de la UNED, una exigencia en principio meramente formal en la medida en que actualmente es muy reducido el número de convocatorias de este tipo y la mayoría se realizan por videoconferencia.

Añade que, como también se explicó en la carta que dirigió al profesorado antes del inicio del curso, la Dirección del Campus Noroeste fijó que el número mínimo de tutorías a impartir por cuatrimestre sería de doce. Al haberse establecido dos puentes como festivos a efectos académicos y no existir actividad tutorial en la semana intermedia de exámenes, resulta que el número de tutorías a impartir los viernes del primer cuatrimestre no alcanza este mínimo, siendo necesario fijar una tutoría a mayores para alcanzarlo. No se trata, por consiguiente, de recuperar tutorías que correspondería impartir en días festivos, sino de alcanzar el número mínimo de las fijadas para poder disfrutar de dos puentes no contemplados oficialmente y no ocupar la semana intermedia de exámenes para facilitar la planificación académica del Campus. En este sentido, advierte que uno de los puntos sobre los que está trabajando la IGAE es sobre la posibilidad de que al profesorado tutor se le pague en función de las horas realmente realizadas y no por mes como se viene haciendo en la mayoría de los centros asociados. De llevarse a efecto esta eventualidad, habrá que adoptar las medidas necesarias para ajustar los pagos a las horas efectivamente realizadas siempre, naturalmente, sin superar el máximo legal permitido por asignatura.

Seguidamente informa sobre el presupuesto para el nuevo ejercicio, que, en líneas generales, mantiene los mismos capítulos de gasto que en años anteriores, aunque se incrementa ligeramente el de personal para cumplir con lo previsto en la Ley de Presupuestos en cuanto a incrementos salariales. Asimismo, presenta a la Junta Rectora la propuesta de aprobación de un incremento en las retribuciones de los profesores tutores, a partir del 1 de enero, de un 1,5%, cantidad que, si bien no es muy elevada, se va a afrontar sin variar las aportaciones de las entidades consorciadas, dado que el presupuesto global se mantiene en los 950.000 euros.

En otro orden de cosas informa que actualmente hay vigentes once convenios con distintas organizaciones tanto públicas como privadas para que estudiantes de Psicología y Trabajo Social puedan efectuar sus prácticas curriculares.

Señala, por último, que, en materia de comunicación, se solicitó al profesorado su colaboración para ofrecer a la sociedad una página viva, variada, y no un simple listado de cursos. De igual modo, desde la dirección del Campus Noroeste se puso de relieve el interés en poner en

marcha una web más activa con una revista digital de Campus en la que colaboraremos una vez al mes los 14 centros.

Acto seguido interviene el coordinador tecnológico, D. José Luis López Fernández que manifiesta que en otros Centros del Campus Noroeste (Pontevedra, Lugo...) no tienen que recuperar ese viernes en el primer cuatrimestre, a lo que el director le responde que el director toma nota de ello para tratarse en la próxima reunión de campus, y también manifiesta su malestar por el hecho de que los alumnos no puedan realizar las prácticas en este Centro por la exigencia de la IGAE de respetar la carga docente máxima. Respecto a este último punto interviene el coordinador académico y explica que en el Reglamento del profesor tutor está indicado que los tutores no pueden dar más de 6 asignaturas al año, por lo que aunque los contenidos sean idénticos si los códigos son diferentes no pueden considerarse las mismas materias, cuestión a la que también se refiere la Delegada de alumnos, Doña Yolanda González Gómez, para el caso concreto del Grado de Psicología. D. Roberto Fernández López cree que la actuación de la IGAE es cuando menos discrecional y arbitraria sobre todo en el tema del Control de Legalidad y piensa que los Centros Asociados deberían unirse y pedir que se unificasen los criterios de actuación. Además propone que los Centros Asociados cuelguen en sus webs las Actas del Campus Noroeste y los Informes de la IGAE. Una vez más le responde el Coordinador académico que la Sede central ya pacta con la IGAE el proceso de actuación, pero las Intervenciones Delegadas Provinciales tienen autonomía para actuar en cada Centro Asociado.

La Delegada de alumnos interviene para expresar su sorpresa por el descenso de alumnos, interviniendo los diferentes coordinadores en sentido de que si bien no cabe duda del hecho simbólico de bajar del millar de matrículas lo cierto es que supone poco más de una treintena respecto al curso anterior, lo que por otro lado resulta lógico teniendo en cuenta el declive poblacional de la provincia de Ourense. También se constata que la UNED pierde menos alumnos que otras Universidades.

3. Informe de los Coordinadores.

El coordinador académico, D. Julio Prada Rodríguez, manifiesta que el curso comenzó con normalidad sin que este año se produjesen disfunciones significativas derivadas de los habituales problemas de conexión con otros centros asociados, destacando el trabajo realizado desde la coordinación de Campus y por parte de Germán Rodríguez Varela, el PAS encargado de sacar adelante el día a día de la coordinación académica. Señala, no obstante, que como ya había manifestado en otras ocasiones, parece confirmarse la tendencia a la disminución del número de alumnos que acude a las tutorías, subrayando en ese sentido que el cada vez mayor número de emisiones de tutorías refuerza una propensión que ya se venía notando desde años atrás.

Por último, añade que está previsto que en la próxima reunión de la Junta Rectora del Consorcio se solicite la salida a concurso de otras siete plazas de profesorado-tutor con el fin de poder cumplir con los objetivos del plan de acción que pretende reducir a un máximo del 25% el número de tutores sin venia una vez resuelto el concurso correspondiente al año académico 2018-2019 para situarlo en el entorno del 10% que establece la normativa tras la resolución del concurso del ejercicio siguiente. Explica que al haberse producido diversas bajas de tutores por diversas circunstancias desde la anterior reunión de la Junta Rectora, debiendo realizar el centro convocatorias públicas de carácter interno para sustituirlos por razones de urgente necesidad, resulta evidente que los objetivos fijados en el plan de acción no podrían alcanzarse si no es mediante la salida a concurso de nuevas plazas, lo que pone de manifiesto, a pesar de las dificultades de gestión que ello trae consigo, la inequívoca voluntad de la Dirección y de la Junta Rectora de hacer suya la observación del Informe de Recomendaciones de Control Interno y Adicional de la IGAE en el que se «se recomienda adoptar las medidas necesarias para que todos los

profesores tutores tengan la “venia docendi” y no superen la carga lectiva establecida en la correspondiente normativa».

El coordinador de Extensión Universitaria, D. Roberto Fernández López, informa de los cursos que se aprobaron para el año académico 2018-19, los que ya están programados y también dijo que la Comisión de Extensión Universitaria estuvo cerrada por motivos electorales, lo cual demoró su actividad.

El Representante de profesores tutores, D. Jesús de Juana López, informa que como el anterior Representante I. Candal Serrín, renunció ocupa su puesto por ser el tutor con venia docendi más antiguo hasta que se convoquen nuevas elecciones. Reitera que se pone a disposición de los profesores del Centro Asociado.

El coordinador tecnológico, D. José Luis López Fernández, toma la palabra para preguntar por un ordenador que se había llevado para impartir las clases de la UNED senior en el Centro cultural Marcos Valcárcel, a lo que el director responde que el personal de dicho centro cultural no fue capaz de encontrarlo. También informa que las clases que se imparten por webconferencia y videoconferencia se desarrollan dentro de la normalidad. En otro orden de cosas pregunta si hay algún tutor que no realizó el Curso del EEES para que lo realice con los tutores que se incorporaron este curso.

La coordinadora de A Rúa, Doña María José López Cid, informa que es preciso mejorar la imagen de la UNED en el Aula de Extensión y subsanar las deficiencias para intentar aumentar el número de alumnos. Para ello sería importante el apoyo de las administraciones locales en especial el Ayuntamiento e intentar abrir el Centro a otra gente con actividades culturales.

La coordinadora de la UNED Senior, Doña María Concepción Álvarez Gómez, informa que el curso comenzó con total normalidad y que debido al elevado número de alumnos existentes en las materias de Arte moderno y Contemporáneo y Cine e Historia contemporánea I y II se les queda pequeña el aula que tienen designada en el Centro Cultural Marcos Valcárcel, lo cual hace que en ocasiones les resulte incómoda. También señala que en la anterior reunión del Campus Noroeste en Plasencia algunos Centros Asociados pidieron información sobre el funcionamiento de la UNED Senior.

En el apartado de ruegos y preguntas pide la palabra Doña Yolanda González para informar que en las clases de Psicobiología que se imparten por videoconferencia desde A Rúa hay problemas de sonido sobre todo al intervenir los alumnos con dudas y solicita que esta tutora se pueda desplazar a Ourense para impartir sus clases dado que en A Rúa no tiene alumnos. Le responde la secretaria que se intentará solucionar el problema de la audición, pero que ni se puede imponer el desplazamiento ni este parece imprescindible dado el reducido número de horas que queda por impartir.

Y no teniendo más asuntos que tratar, por orden del Sr. Director se levanta la sesión a las 19:34 horas del día señalado, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe. En Ourense a 10 de diciembre de 2018.

El Director

D. Jesús Manuel García Díaz



La Secretaria

Dña. M. Concepción Álvarez Gómez